



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

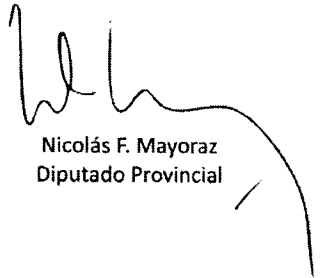
23 NOV 2021

Recibido.....10.12.....Hs.

Exp. N°.....45764.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la ola de delitos contra la propiedad en el ámbito rural del departamento San Justo, se sirva informar las medidas y recursos dispuestos para su combate.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En las últimas semanas se han dado numerosos casos de abigeato, en la zona rural de Cayastacito, departamento San Justo. Propietarios de ganado vacuno de la zona han dado cuenta de este delito contra hacienda de su propiedad.

Sabida es la antigüedad de esta práctica delictiva, y de las especiales dificultades que la misma presenta a la hora de llevar adelante medidas de prevención, pero consideramos que esto no constituye óbice suficiente para delinear estrategias de combate de dicho delito.

La magnitud de los últimos hechos denunciados deja entrever que se ha tratado de ataques con una cierta organización y que - según los datos recabados en las mencionadas investigaciones- se trataría de ilícitos consumados por una banda organizada con ese cometido.

Resulta necesario también, desentrañar y establecer los alcances de la red completa de esta modalidad delictiva, determinando los alcances de comercialización y disposición final de los productos cuyo consumo por parte de la población resulta potencialmente dañino por no contar con los controles bromatológicos ni de trazabilidad necesarios.

Existe una gran preocupación entre los productores ante la falta de respuestas necesarias para combatir el delito en el ámbito rural, situación que debe ser atendida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial